



FEDERACION DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES DE
ACOPIADORES DE CEREALES

IMPORTANTE **FONDO FEDERAL AGROPECUARIO**

Con fecha 7 de diciembre informamos a todas las empresas acopiadoras asociadas sobre la readecuación del Fondo Federal Agropecuario (FFA) dispuesta por las entidades agropecuarias llevándolo al 1 o/oo del valor de venta de los granos.

Al mismo tiempo, pusimos en su conocimiento que las entidades de productores solicitaron a esta Federación su colaboración para instruir a las firmas acopiadoras asociadas a percibir en las liquidaciones finales a los productores el uno por mil (1 o/oo) como aporte al Fondo Federal Agropecuario, y en caso de duda, “informarle al productor que consulte con la entidad rural que lo representa”.

Hoy queremos comentarles que en los próximos días comenzará una amplia campaña de divulgación a cargo de las entidades de productores, para despertar la conciencia y el compromiso de la producción en defensa de su propia dignidad y patrimonio.

Con esta comunicación insistimos en la necesidad de contribuir con el pedido formulado por las entidades representativas de los productores, compromiso asumido también por los exportadores, correedores y cooperativas, para lo cual transcribimos los últimos párrafos de nuestra comunicación del 7 de diciembre:

“Por todo lo expuesto, y en función de compromisos institucionales, solicitamos y agradecemos una vez más a las firmas acopiadoras asociadas a los Centros y Sociedades de esta Federación que den curso al pedido formulado por las entidades representativas de los productores agropecuarios y retengan el uno por mil (1 o/oo) del valor de venta de los granos en el capítulo “retenciones” del form. 1116 B o C, bajo la leyenda “FFA”, e ingresen dicho importe hasta el día 15 del mes siguiente a efectuada la misma, mediante depósito en la cuenta corriente del Banco de Galicia Casa Central N° 68381-8991-1 CBU 0070999020000068381815.

Asimismo y en igual plazo se deberá informar en la forma y con los programas a su disposición en la página <http://www.fondofederalagropecuario.com/>, el detalle de los productores aportantes y los importes correspondientes.

La responsabilidad institucional y gremial de las empresas se manifiesta también a través de los aportes a sus instituciones, y recordamos que esta Federación forma parte del Fondo Federal Agropecuario como principal sector representante de los agentes de recaudación.”

Una vez más les agradecemos su atención y colaboración.

Roberto J. Riva

16/01/13